



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2020-00330-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo Ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 12 de enero de 2021, se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR en contra del doctor JAIME ENRIQUE VILLALOBOS BROCHEL, en su condición de JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de Febrero de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 12 de Febrero de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2020-00336-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo Ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 12 de enero de 2021, se ordenó abrir INDAGACIÓN PRELIMINAR en contra del JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de Febrero de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 12 de Febrero de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR  
SECRETARIA

**EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

**HACE SABER:**

Que en el expediente radicado 2020-00044-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo Ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 12 de enero de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la doctora LUCILA MERCEDES VIDAL LUQUE, en su condición de FISCAL 8 SECCIONAL DE VALLEDUPAR, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 10 de Febrero de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 12 de Febrero de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.